

**Funcionarios de carrera**

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Nava de Arévalo, 7 de enero de 1993.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**2590** RESOLUCION de 7 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico deportivo y una plaza de Auxiliar de informática.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 284, de 28 de noviembre de 1992, se publica la convocatoria y bases íntegras de las pruebas selectivas para la contratación laboral temporal de un Técnico deportivo, grupo B; y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 301, de fecha 18 de diciembre de 1992, se publica convocatoria y bases íntegras de las pruebas selectivas para la contratación laboral temporal de un Auxiliar de informática, grupo D, siendo el procedimiento de selección de ambos puestos de trabajo el de concurso-oposición.

Las instancias solicitando tomar parte en los concursos-oposiciones libres, se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación, pudiendo utilizar el modelo de instancia que figura como anexo I de las bases, que será facilitado a los interesados en la Oficina de Información y Registro de este Ayuntamiento.

La presentación de instancias deberá efectuarse en el Registro General del Ayuntamiento de Ontinyent o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

En las instancias los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la que rigen la convocatoria.

Igualmente a la instancia se acompañarán, en sobre cerrado que podrá además ser lacrado, la documentación acreditativa de los méritos alegados por los aspirantes. Los documentos, para ser tenidos en cuenta, deberán ser originales o copias debidamente cotejadas. No se considerará mérito alguno que no se aporte en este momento, y debiendo adjuntar a la instancia recibo acreditativo de haber abonado la cantidad de 2.000 pesetas para el puesto de Técnico deportivo y de 1.000 pesetas para el puesto de Auxiliar de informática.

Ontinyent, 7 de enero de 1993.—El Alcalde.

**2591** RESOLUCION de 8 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Jaén, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1992.

Provincia: Jaén.

Corporación: Ayuntamiento de Jaén.

Número de Código Territorial: 23050.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1992 (aprobada por el Pleno en sesión de fecha 19 de noviembre de 1992).

**Funcionarios de carrera**

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Una. Denominación: Ordenanza.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Seis. Denominación: Administrativos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Tres. Denominación: Técnicos Superiores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Ayudantes Archivo y Biblioteca.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Policías Locales. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Policías Locales. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Policías Locales. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Cabos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Policías Locales. Número de vacantes: 20. Denominación: Guardias.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargentos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: 12. Denominación: Bomberos-Conductores.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Limpiadora.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar Farmacia.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnicos Laboratorio.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Operarios.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase Técnicos Superiores. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero de Caminos.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase Técnicos Medios. Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico Industrial.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Conductor.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Capataz Aguas.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Mecánico.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Fontanero.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, y clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Oficial Electricista.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, y clase Técnicos Auxiliares. Número de vacantes: Una. Denominación: Inspector Transporte.

Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Gestión. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Medio Gestión.

#### Personal laboral

Nivel de titulación: Licenciado en Psicología. Denominación del puesto: Psicólogo. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Licenciado en Educación Física. Denominación del puesto: Profesor Educación Física. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Asistente Social. Denominación del puesto: Asistente Social. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Agente Ejecutivo. Número de vacantes: Tres.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial de Jardines. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Carpintero. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado o equivalente. Denominación del puesto: Oficial Albañil. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Limpiadora. Número de vacantes: 11.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Vigilante Salobreja. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Operario. Número de vacantes: Una.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar Domiciliaria. Número de vacantes: Cuatro.

Jaén, 8 de enero de 1993.—El Secretario.—Visto bueno: El Alcalde.

**2592** RESOLUCION de 8 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental (Burgos), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de la Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Burgos» número 3, de 7 de enero de 1993, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de una plaza de Administrativo, reservada a promoción interna según acuerdo plenario de 4 de diciembre de 1992.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro General de la Corporación, o a través del procedimiento del artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Melgar de Fernamental, 8 de enero de 1993.—El Alcalde.

**2593** RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Ares (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Portero.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 284, de fecha 11 de diciembre de 1992, y en el «Diario Oficial de Galicia» número

251, de fecha 28 de diciembre de 1992, aparece publicada la convocatoria y las bases que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil-Portero, incluida en la oferta de empleo público de 1992, por el sistema de concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Ares, 11 de enero de 1993.—El Alcalde.

**2594** RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Aspe (Alicante), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» números 217 y 290, de fechas 21 de septiembre y 18 de diciembre de 1992, se publican las convocatorias y las bases de las pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Guardias de la Policía Local, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento, tres de ellas mediante oposición libre y una por concurso de movilidad entre Policías locales de la Comunidad Valenciana.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los derechos de examen son de 2.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y tablón de anuncios de la Corporación.

Aspe, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, Miguel Iborra García.

**2595** RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Chillón (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 4, de fecha 8 de enero de 1993, se publican las bases para la provisión en propiedad de dos plazas en la categoría de Guardia del Cuerpo de Policía Local de este Ayuntamiento, mediante el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al que tenga lugar la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Diario Oficial de Castilla-La Mancha», tomando como fecha de referencia la del último en que se publique.

Los sucesivos anuncios de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Chillón.

Chillón, 11 de enero de 1993.—El Alcalde, Luis Toledano León.

**2596** RESOLUCION de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Resolución de 11 de enero de 1993, del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña), por la que se aprobaron las bases y la convocatoria para la provisión de varias plazas, correspondientes a la oferta de empleo público del año 1992.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 291, de 19 de diciembre de 1992, se publicaron las bases y la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas:

Personal funcionario:

Una plaza de Arquitecto Técnico aparejador.

Dos plazas de Administrativos.

Tres plazas de Auxiliares Administrativos.

Una plaza de Asesor Técnico-Jurídico de Urbanismo.

Una plaza de Arquitecto.